Bogotá D.C.18/11/2020

Señor Coronel
JOSÉ MANUEL ORTÍZ MENÉSES.
Subdirector Operativo Fondo Rotatorio de la Policía.

Asunto: Entrega de Evaluación Técnica Subsanación.

De manera atenta me permito hacer entrega a mi coronel de la evaluación técnica del proceso **MINIMA CUANTIA No MC-055-2020 CUYO "OBJETO ES LA AQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ".**

Lo anterior en cumplimiento de las actividades realizadas como evaluador técnico del mencionado proceso.

Atentamente:

Ing. Ind. July Andrea Sanchez Gonzalez.
Evaluador Técnico.
Mínima Cuantía No MC-055-2020

CONCEPTO CONSOLIDADO PROPONETES MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-055-2020

"OBJETO ES LA AQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ"

RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS		
OFERENTE	**HABILITADO**	**REQUERIDO**
GESCOM SAS		X
MERCUEROS LTDA	X	
SOLVETEC VM SAS		X

Atentamente:

Ing. Ind. July Andrea Sanchez Gonzalez.
Evaluador Técnico.
Mínima Cuantía No MC-055-2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CONCEPTO CONSOLIDADO PROPONETES MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-055-2020

"OBJETO ES LA AQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ"

EVALUACION DOCUMENTOS SOLICITADOS Y SUBSANADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	GESCOM SAS		MERCUEROS LTDA		SOLVETEC VM SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO ANEXO No2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	**CUMPLE A DOCUMENTO:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS_1		**CUMPLE A DOCUMENTO:** ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS -2			**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**
DILIGENCIAMIENTO ANEXO No3 "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA"	**CUMPLE A DOCUMENTO:** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		**CUMPLE A DOCUMENTO:** ANEXO. N° 3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		**CUMPLE A DOCUMENTO:** A.4.- ANEXO 3 OBLIGACIONES MC-055-2020	
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD El proponente en la presentación de la oferta y entrega del contrato deberá aportar declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2, hace referencia al documento que debe ser emitido directamente por el oferente de los productos en el cual debe indicar que los elementos ofertados cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo Especificaciones Técnicas.		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**	**CUMPLE A DOCUMENTO:** ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS -2			

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia mínima de conformidad y Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y el cumplimiento en la ejecución del Contrato, se requiere que el proponente presente certificaciones de contratos y/o de las facturas comerciales, con los que acredite la ejecución de contratos relacionados al objeto contractual del presente proceso, ya sea con entidades públicas y/o privadas celebrados, ejecutados y terminados hasta antes de la fecha de cierre de la presente contratación, y que sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado para esta contratación. Con el cumplimiento de las demás condiciones estipuladas en el numeral 10.1.3.2 del estudio previo.		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**	**CUMPLE A DOCUMENTO:** EXPERIENCIA-min			**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD El proponente certificará el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, tipificado en la Resolución N°. 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas decretadas por el Gobierno Nacional y el Distrito de Bogotá expedidas por la Emergencia Sanitaria y que se encuentran vigentes.		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**	**CUMPLE A DOCUMENTO:** ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS -2		**CUMPLE A DOCUMENTO:** CERTIFICADO DE BIOSEGURIDAD	
CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Con el objeto de cumplir con la normatividad ambiental vigente, para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. En caso de no aplicar, los oferentes o futuros contratistas deberán presentar certificación escrita.		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**	**CUMPLE A DOCUMENTO:** ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS -2			**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**
GARANTÍA TÉCNICASe ha previsto con el fin de asegurar la calidad de los bienes a adquirir, que el oferente adjunte a su oferta mediante documento firmado por el Representante Legal, que contenga una garantía técnica de calidad de 12 meses contados a partir de la expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Al presentarse algún defecto de calidad, el no cumplimento de la ficha técnica, durante el transcurso de la garantía técnica, que afecte el uso previsto sobre el bien suministrado por ítem, debe ser subsanado en un período máximo de tres (3) días hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**	**CUMPLE A DOCUMENTO:**ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS -2			**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**

IDONEIDAD TÉCNICA El proponente deberá anexar junto con la oferta certificación del fabricante del bien (es) ofertado (s), en la que conste de manera clara y expresa que se cuenta con la autorización para ofrecer y vender los productos ofertados, y que el fabricante se compromete a respaldar y dar cumplimiento a la garantía técnica de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas del presente proceso. la certificación no podrá tener una expedición mayor a treinta (30) días a la fecha de la diligencia de cierre y recibo de propuestas, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación, y deberá ser conferida directamente al oferente.		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**		**CUMPLE, SUBSANO A DOCUMENTO:** RESPUESTA EVALUACION TECNICA -FINAL		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**
ESPECIFICACIONES AMBIENTALES El Representante Legal y el Responsable de Ejecución del Sistema SG-SST (con licencia vigente) expedirá certificación sobre el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo donde indique su nivel de cumplimiento y el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" o aquella que la modifique, derogue o complemente.		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**	**CUMPLE A DOCUMENTO:** ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS -2			**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**
El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal en la cual acredite el cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad aplicable a las actividades a desarrollar para el presente contrato, **realizando énfasis en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".**		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**		**CUMPLE, SUBSANO A DOCUMENTO:** RESPUESTA EVALUACION TECNICA -FINAL		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**
El oferente debe certificar y soportar, si en el proceso de producción se utilizan buenas prácticas ambientales como: implementación del sistema de gestión ambiental, uso de energías renovables, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de los impactos ambientales, técnicas, tecnologías o controles operacionales para la reducción de emisiones contaminantes.		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**		**CUMPLE, SUBSANO A DOCUMENTO:** RESPUESTA EVALUACION TECNICA -FINAL		**NO CUMPLE, NO SUBSANO.**

Atentamente:

Ing. Ind. July Andrea Sanchez Gonzalez.
Evaluador Técnico.
Mínima Cuantía No MC-055-2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CONCEPTO CONSOLIDADO PROPONETES MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-055-2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA" MC 055-2020

RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANADOS

IDONEIDAD TÉCNICA

El proponente deberá anexar junto con la oferta certificación del fabricante del bien (es) ofertado (s), en la que conste de manera clara y expresa que se cuenta con la autorización para ofrecer y vender los productos ofertados, y que el fabricante se compromete a respaldar y dar cumplimiento a la garantía técnica de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas del presente proceso.
la certificación no podrá tener una expedición mayor a treinta (30) días a la fecha de la diligencia de cierre y recibo de propuestas, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación, y deberá ser conferida directamente al oferente.

	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO
GESCOM SAS	1	BOTON No.18 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	2	BOTON No.24 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	3	HILO POL FOTOLUMINICENCE	CONO	NO ACREDITA
	4	HILO NYLON MULTIFILAMENTO T70 X 5000 MTS NEGRO	CONO	NO ACREDITA
	5	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N°6 DE 40 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	NO ACREDITA
	6	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N°6 DE 80 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	NO ACREDITA
	7	BROCHE TIPO CAZUELA POLIOXIMETILENO AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	8	TERMINAL CONO PLASTICO AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	9	HEBILLA METÁLICA LISA, OJETE Y REMACHE	UNIDAD	NO ACREDITA
	10	HEBILLA TENSOR AJUSTE METALICO	UNIDAD	NO ACREDITA
	11	REATA DE 38MM COLOR NEGRO A4	METRO	NO ACREDITA
	12	LAMINA DE CARTON. CAMISSETA	UNIDAD	NO ACREDITA
MERCUEROS LTDA	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO**
	1	BOTON No.18 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	INDUBOTON
	2	BOTON No.24 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	INDUBOTON
	3	HILO POL FOTOLUMINICENCE	CONO	COATS

	4	HILO NYLON MULTIFILAMENTO T70 X 5000 MTS NEGRO	CONO	COAST
	5	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N°6 DE 40 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	YES
	6	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N°6 DE 80 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	YES
	7	BROCHE TIPO CAZUELA POLIOXIMETILENO AZUL OSCURO	UNIDAD	MILFORT S.A.S
	8	TERMINAL CONO PLASTICO AZUL OSCURO	UNIDAD	MILFORT S.A.S
	9	HEBILLA METÁLICA LISA, OJETE Y REMACHE	UNIDAD	MILFORT S.A.S
	10	HEBILLA TENSOR AJUSTE METALICO	UNIDAD	MILFORT S.A.S
	11	REATA DE 38MM COLOR NEGRO A4	METRO	COVETA
	12	LAMINA DE CARTON. CAMISSETA	UNIDAD	MILFORT S.A.S
SOLVETEC VM SAS	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**FABRICANTE DEL BIEN OFERTADO**
	1	BOTON No.18 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	2	BOTON No.24 4H AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	3	HILO POL FOTOLUMINICENCE	CONO	NO ACREDITA
	4	HILO NYLON MULTIFILAMENTO T70 X 5000 MTS NEGRO	CONO	NO ACREDITA
	5	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N°6 DE 40 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	NO ACREDITA
	6	CREMALLERA SEPARABLE EN NYLON N°6 DE 80 CM AZUL OSCURA	UNIDAD	NO ACREDITA
	7	BROCHE TIPO CAZUELA POLIOXIMETILENO AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	8	TERMINAL CONO PLASTICO AZUL OSCURO	UNIDAD	NO ACREDITA
	9	HEBILLA METÁLICA LISA, OJETE Y REMACHE	UNIDAD	NO ACREDITA
	10	HEBILLA TENSOR AJUSTE METALICO	UNIDAD	NO ACREDITA
	11	REATA DE 38MM COLOR NEGRO A4	METRO	NO ACREDITA
	12	LAMINA DE CARTON. CAMISSETA	UNIDAD	NO ACREDITA

Atentamente:

Ing. Ind. July Andrea Sanchez Gonzalez.
Evaluador Técnico.
Mínima Cuantía No MC-055-2020